

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. almes
En los demás puntos 5 > trimestre
Fuera de España.... 15 >

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent,» Véase la 3.ª plana.



PARA LA HABANA.

Saldrá á primeros del próximo Abril el bergantín goleta ROMANCITO.

Admite carga.
Dirigirse á su armador, don Roman Bono Guarner.

BANCO HISPANO COLONIAL

CONVERSION DE LAS DEUDAS DE CUBA

ANUNCIO

El Real Decreto de 10 del actual, publicado en la *Gaceta* de 11 del mismo, concede una prórroga para la conversion en *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882. Las Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse:

Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878; en casa de los Sres. C. Goguel en Paris.

Los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en Paris y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 p. 1. en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El nuevo plazo para la conversion empieza el dia 15 del actual y termina el dia 30 de Abril de este año.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instruccion, que las operaciones referentes á la conversion de las *Obligaciones de Aduanas* de 1878 y *Billetes Hipotecarios* de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.ª de Julio de 1887 y siguientes, y los billetes de 1886 que se entreguen, llevarán el el cupon número 4, de 1.ª de Julio de 1887.

2.ª Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878 se presentarán en Paris en el domicilio de C. Goguel y compañía, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los Establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instruccion, se taladrarán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los *Billetes Hipotecarios* de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano-Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en Paris remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de *Billetes* de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 *Billetes Hipotecarios*, emision de 1886, por 100 *Obligaciones de Aduanas* de 1878 y 106 *Billetes Hipotecarios* de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará con toda brevedad. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, subscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El Canje de Residuos por títulos definitivos, se hará, conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más *Billetes Hipotecarios* y renunciando en favor del Estado al fraccion que resulte.

Barcelona 14 de marzo de 1887.—El Secretario general, *Aristides de Artirano*.

Los Comisionados en Alicante, señores Faez Hermanos y Compañía.

ALICANTE 22 DE MARZO 1887.

DOS CRITERIOS

Entre los constitucionales alicantinos, sucede un fenómeno muy singular.

Unieronse como era natural y conveniente que sucediera despues de una campaña tan fatigosa por su duracion como por la índole de los cargos que se cruzaban de uno á otro bando, y cuando por efecto de su abrazo debíamos suponer que les inspiraría un mismo criterio, y una misma direccion les marcaría la línea invariable de conducta conveniente en las relaciones con los demás partidos, dada su historia, sus principios y el estado general de la política, nos encontramos

con que tiende un diario á sostener polémicas desagradables suponiéndonos inclinaciones y propósitos descabellados, y que el otro se encierra en prudente reserva, limitándose cuando más, á intervenir con persuasiva palabra y con frases que le dicta el patriotismo y la cordialidad de relaciones con nosotros.

Tan diversa manera de proceder llamándose uno y otro constitucionales, y reconociendo ambos la gefatura del señor don Rafael Terol, nos sume en un laberinto de conjeturas, del que no podremos salir airoso, si no es con el auxilio eficaz de tan estimados compañeros, porque han de comprender ambos, que nos interesa conocer á ciencia cierta, quién de ellos interpreta fielmente la opinion de nuestro particular amigo señor Terol, que á su vez ha de traducir con igual exactitud la del señor Sagasta; quién habla por inspiracion directa del partido en la persona de su jefe inmediato y con quién de ambos hemos de entendernos en nuestras relaciones, para conocer sin nebulosidades y sin dar pié á errores sensibles, cuál es la opinion dominante; porque acaso á la misma laberíntica conducta que ha creado la notable disparidad de criterio resultante en el trabajo diario de los colegas sagastinos, se deba la situacion por todo extremo rara, confusa y excepcional en que nos encontramos al discutir.

Sin remontarnos mucho en lo pasado, sin fijarnos más que en sus números del sábado, llama extraordinariamente la atencion, más que nunca, esa radical diferencia de criterio entre los dos diarios constitucionales.

Respondiendo á una cariñosa exhortacion de *El Constitucional Dinástico*, dijimos que nos tendrían á su lado cuantos quisieran colocar á Alicante á la altura que merece por su importancia, por sus opiniones, por su movimiento mercantil y por la necesidad de hacerla agradable á propios y extraños. Esta manifestacion que tanto se ajusta á nuestra manera de ser y á la lealtad que informa todos nuestros actos, ha tenido en el citado colega una acogida cordial, como no podía menos de suceder.

Vamos á reproducirla:

«Agradecemos mucho las manifestaciones y ofrecimientos del periódico posibilista y esperamos tenerle de nuestra parte, para abogar por lo que constituye nuestra mejor defensa en pró de los verdaderos intereses de la poblacion.»

Ya conocemos el parecer de uno de los órganos del partido sagastino; pero ¿es reflejo exacto de la opinion dominante en el seno de sus amigos? ¿Está autorizado para esas afirmaciones?

Al colega corresponde satisfacer estas dos preguntas; sin embargo, veamos si estudiando el criterio de *El Liberal*, podemos resolverlas sin necesidad de esperar respuesta.

Dice:

«Cuando leemos algún suelto como el que publica ayer, contestando á una noble, digna y justa escitacion, que á la prensa local dirige nuestro estimado compañero y correligionario *El Constitucional Dinástico*, asoma la sonrisa á

nuestros labios y levantamos la mirada para ver hacia que lado apunta la veleta.

Y no vaya á creer nuestro apreciable colega posibilista que con ello vayamos á dar á entender que dudamos de su acendrado amor á esta poblacion, ni de su verdadero interés por su mejoramiento y prosperidad, sino que en su entusiasmo de partido llega hasta la aberracion de creer que nadie, absolutamente nadie, sino éste puede proporcionar las reformas, comodidades y buena administracion que hacen falta á esta capital, olvidando que en todos los partidos hay hombres de buena fé, recto juicio y nobles aspiraciones para trabajar en pró de los intereses precomunales.

Como tiene formado este concepto del destino de nuestro municipio, aquí que resultan siempre exageradas y con tendencias interesadas las pretensiones del colega y que cuando vemos alguna declaracion, como la que hace ayer, supongamos fundamentalmente que cambio de frente tan repentino obedece á un plan fraguado y á otro preconcebido para el porvenir.»

¿Es el mismo, el pensamiento que ha dictado las líneas de uno y de otro colega?

Indudablemente nó.

¿Cuál de ambos interpreta la voluntad del jefe ó del Comité?

No es posible decirlo.

¿Quién tiene carácter de órgano oficial?

No lo sabemos ni es fácil que ellos puedan decirlo?

¿Es que los constitucionales de Alicante sostienen ideas antagónicas y que siguen divididos en dos bandos que se gobiernan, discurren y obran dentro de su respectiva esfera y en completa independencia?

No titubeamos en decir que sí, porque los hechos lo prueban con lógica irrefutable.

Y si de tal manera proceden ¿qué dirían los constitucionales, de nosotros, si aparentando estar unidos, ofreciésemos casos tan notables y evidentes de dualismo? ¿Cómo calificarían semejantes contradicciones?

Les dejamos íntegra la árdua mision de buscar una respuesta que nos convenza á nosotros y al público que nos lee.

De intento dejamos en silencio los ataques que la ofuscacion, la inexperiencia, ó acaso la falta de costumbre, tal vez el desconocimiento de que tambien en los hombres políticos hay rectitud y seriedad, ha hecho que no infera. Se los perdonamos, por cualquiera de esas razones y porque pudiera tambien suceder que nos juzga por sus propios defectos y sus propias pasiones.

El Liberal dice más en su artículo «El diablo harto de carne...»:

«Con respecto al alarde que hace de su interminable campaña por los intereses locales, especialmente durante la dominacion de los conservadores, habria mucho que hablar, porque sin ir más lejos, en esta última vez, lo hemos visto defender á capa y espada al ayuntamiento conservador, lo cual creemos que no se permitirá negar, porque podemos probárselo con repasar su coleccion, y aun en estos

últimos días ha defendido al señor Ugarte, pretendiendo poner en tinieblas a legalidad de haber sido aceptada la dimisión de dicho señor del cargo de alcalde de esta capital.»

Poco á poco. Retamos á *El Liberal* á que nos pruebe cómo, dónde y cuánto hemos defendido al Ayuntamiento conservador bajo el punto de vista de sus opiniones ó de su gestión administrativa, que es el género de defensa aludido por el colega. Tenemos la seguridad de que no podrá confirmar con textos, sus palabras, y como se ha de ver en tal compromiso, queremos dispensarle el obsequio de aplicar á su afirmación la palabra propia y merecida de quien llevado del deseo de herir al adversario, apela á semejantes recursos.

Pero no hemos de cerrar aquí este ya largo artículo, sin fijarnos en las cuatro últimas líneas del párrafo inmediato superior, toda vez que su falta de tino y su poca perspicacia, le ha hecho abordar un punto harto espinoso y harto desagradable..... y no ciertamente para nosotros. Cállese á sí mismo *El Liberal*, y culpen á este sus amigos, si nos hace renunciar á las consideraciones que han tenido cerrados nuestros labios.

No hemos puesto en tinieblas la legalidad de haber sido aceptada la dimisión del Sr. Ugarte, por más que ofrece motivo á demostrar que no ha tenido exacto cumplimiento el artículo 43 de la Ley Municipal; lo que hemos censurado, es el funesto tejer y destejer á que se sugetan esos cargos y esas corporaciones, por los partidos monárquicos; lo que combatimos, son los fundamentos de la renuncia y los combatimos, porque los constitucionales han dado con ello, un arma poderosa á los canovistas; lo que combatimos, es el triunfo poco glorioso del partido dominante, por haberlo conseguido á costa de su dignidad.

¿De qué manera?

Permitiendo decir al Sr. Ugarte, en 25 de Febrero último, que *habiendo sido llamado por el Gobernador de la provincia para hacerle presente la conveniencia de que reiterase la dimisión que tenía presentada á la celda del ministerio Cánovas, la reiteraba fundándola en la circunstancia de tener más de 60 años.*

Esto nos consta, hace muchos días; pero no hemos querido revelarlo hasta vernos provocados de la manera que lo hemos sido por los hombros de *El Liberal*. Sabemos que la inmensa mayoría de los constitucionales, se sorprenderá desagradablemente al leer esas líneas, como nos sorprendemos nosotros; más preciso será que se resignen ante la incontrastable fuerza de los hechos consumados.

Si son esas las victorias de que se ufana y enorgullece *El Liberal*, puede muy bien estar persuadido de que lejos de aplaudirle y festejarle, causa profundo, amarguísimo disgusto, en cuantas personas juzgan sin pasión actos de tal naturaleza.

Poco más hemos de añadir para fijar nuestra opinión y el encontrado criterio de las dos fracciones constitucionales en la presente polémica.

Nada más grato, ni más prudente, ni más digno, ni más lógico, que la concordia de todos los liberales para llevar con perfecta unidad y armonía la administración municipal de Alicante. Tal ha sido siempre nuestro objetivo; pero ¿lo han querido los amigos que tiene el señor Sagasta en Alicante? Rotundamente lo negamos y si no fuera por las dimensiones que alcanza éste artículo, recordáramos ciertos hechos ante los cuales habrían de doblar la cabeza con asentimiento.

¿Lo quieren ahora? Tampoco.

El señor Arroyo proclama la intranquilidad y la guerra sin cuartel aquí, y en todas partes de la provincia.

CONSECUENCIAS

Ya no existe íntimo contacto entre los que representaban el elemento neo-católico y el elemento liberal, dentro del partido conservador; ya tenemos diversidad de criterios respecto á la forma estraña con que el señor Ugarte presentó la dimisión en 25 de Febrero, por tener más de 60 años, estando en contradicción manifiesta con la que de palabra hizo al último gobernador del Ministerio Cánovas, señor Corbalán. Los que dentro de este partido, procedían de la situación política que crearon los esparteristas el 44, y más tarde, siguieron con ardor al general O'Donnell, han reñido ya, decimos, con los que no han sabido respetar un acuerdo terminante del Comité conservador, en el que se disponía, que aunque los constitucionales tirasen con bala rasa al Ayuntamiento, había que sostenerse á pié firme, para demostrar que había entereza y carácter, y poder decir mañana con orgullo que su administración era purísima y que les importaban poco las amenazas y los alardes de instruir expediente, porque nada temían, los que nada habían hecho. El mal humor ha salido á la superficie, y nos encontramos á la toma de posesión de los constitucionales, con la dimisión del joven teniente de alcalde don Julio Porcel, y con detalles muy minuciosos respecto á que las huestes de los liberales conservadores, que van agrupándose alrededor de don José Porcel, y apartándose de aquellos que metían mano en todo con una primicia absorbente, luego de haber pasado parte de su vida dando resoplidos en las cofradías neo-católicas.

Los débiles, se han impuesto á los que se creían fuertes y censuran con calor la dimisión del alcalde de Alicante, que les ha colocado ante don Antonio Cánovas del Castillo, en una situación ridícula, máxime cuando la forma en que se ha entregado el partido conservador á los constitucionales, no reviste el sello de la legalidad, sino una forma grotesca que ya no pueden negar.

Que se engendraban suspicacias, que la idea iba creciendo entre los conservadores de que no era posible hubiese presentado el señor Ugarte el 25 de Febrero, la dimisión de alcalde, mientras otros afirmaban lo contrario; que los constitucionales *nada sabían*, y que éste había de traer un deslize de campos en plazo más ó menos lejano, lo digimos y así ha sucedido. Como prometimos publicar la forma en que estaba redactada la exposición del señor Alcalde, al Ministro, en otra parte damos una idea de supprincipal fundamento.

Congratulémonos de estos hechos y del estado en que ha venido á parar el partido conservador alicantino.

Alicante y su region

En la tarde del domingo último, ante numerosa concurrencia y á los acordes de la música que dirige el señor Samper, tuvo lugar el sorteo de ocho casas del Barrio de Benalúa, las que han sido adjudicadas á los señores siguientes:

Don José Soler Sanchez, casa número 15.—Don Francisco Aguiló, casa número 19.—Don Antonio Terol Maluenda, casa número 21.—Don Juan R. Franco, casa número 11.—D. José Carratalá Cornuda, casa número 13.—Don Tomás Alemañ, casa número 7.—Don Valentia Aguilera, casa número 9.—Don Gregorio Carratalá, casa número 17.

Terminado el acto del sorteo, el señor Soler y Sanchez pronunció eloquentes palabras demostrando la importancia que tienen esta clase de pensamientos y los beneficios que resolvían.

El señor Soler fué muy aplaudido al final de su peroración.

La compañía de seguros sobre la vida «Union», domiciliada en Paris, ha nombrado médico en esta provincia, á nuestro particular amigo don Ramon Garcia Sancho.

Los ayuntamientos de Almoradí y Tibi han sido suspendidos gubernativamente, por faltas graves en la administración municipal.

El domingo á las diez de la mañana se reunieron los señores socios que forman la Cámara de Comercio, para la aprobación del presupuesto y conocer otras medidas importantísimas que afecten muy directamente á este valioso centro.

Se leyeron importantes cartas y se expusieron trabajos ya realizados, tomándose el acuerdo, á propuesta del Sr. Mandado, de felicitar á nuestro diputado el Sr. Maisonnave, por cuantas gestiones había hecho en pró de la instalación de la Cámara de Comercio y por los verdaderos ofrecimientos que hacía.

Este centro, que abarca tan varios ramos de la industria y del comercio, estamos seguros, (por la índole de las personas que se hallan al frente,) que ha de dar seguros y positivos resultados para el movimiento de Alicante.

Ayer recibimos un B. L. M. de nuestro particular amigo don Rafael Terol, alcalde de Alicante, citando á nuestro Director á la una de la tarde, en la casa Ayuntamiento.

Procuró enterarse el señor Galdó, de si la invitación era personal ó si se hacía lo propio con los demás compañeros y resultando lo último, determinó cumplir por cuenta propia la promesa que tenía hecha ya de antiguo, de no concurrir á ninguna de estas reuniones, hasta que las promesas se reduzcan á hechos prácticos.

Y ahora vamos á hacer una salvedad, que nos dicta nuestro leal proceder.

Por temperamento, por educación, por consideración á la respetabilísima personalidad del señor Terol, sentimos hacer lo que hacemos, porque ya va blanqueando nuestra cabeza y hemos oído de los alcaldes de hace veinte años y de todos los gobernadores de la restauración acá, hablar de pureza en las elecciones y de la moralidad de la Administración pública; que serían cumplidos los artículos de la ley municipal que pertenecen al desenvolvimiento de las mejoras materiales de los pueblos; de la cárcel, padron de ignominia; del cementerio, foco permanente de muerte para Alicante; del respeto al cuerpo electoral, de todo aquello, en fin, que constituye el engrandecimiento de un pueblo.

Pues bien: todo está en pié; ninguna promesa se ha cumplido; no quizá por falta de voluntad en determinadas personas, sino porque la atmósfera política todo lo envenena y deja en flor los pensamientos más nobles y generosos.

Otra declaración hacemos: nos dá el corazon, que sino todo, algo puede hacer el señor Terol, de lo que apuntamos, y que esta confianza nuestra se ha de convertir en hechos reales y positivos. De ello nos congratularemos, no escaseando nuestro aplauso y el débil apoyo que podamos prestar al jefe de los constitucionales alicantinos.

Que suceda es preciso, porque nos es desagradable el prestarnos un año tras año, á oír la misma canción, y á sufrir los mismos zarandeos, cuando quisiéramos ser impenitentes ministeriales, del Sr. Terol, ya que solo lo hemos sido en dos pequeñísimas temporadas. una cuando el Sr. Ugarte fué

á la alcaldía el año 76, y arrojó el baston de mando á los piés del señor Corbalán, que le exigía todo género de ilegalidades en las primeras elecciones de la restauración; y la otra, cuando el Sr. Sanchez Manzaneda, dignísimo Presidente de la Diputación provincial, abandonó el sistema de pagar libramientos de carreteras y de obras públicas, hasta cubrir cuantas atenciones estaban en descubierto en los Establecimientos benéficos.

Esto hicimos con dichos señores, en este calvario de lucha diaria, y sería un orgullo para nosotros, el poder hacer lo propio con el Alcalde de Alicante, que ostenta en su historia política, antecedentes liberales, muy recomendables.

Ha sido firmada la escritura de la plaza de toros á favor de D. Antonio Espuch. Las obras comenzarán muy en breve, pues se cuenta ya con todo lo necesario para ello; de manera, que es seguro podrá inaugurarse este verano.

Los nuevos propietarios han nombrado abogado al Sr. Miquel y médicos á los Sres. Lloret y Albero.

La distinguida prima donna señora Osta nos ha pasado una tarjeta de saludo que le agradecemos. A nuestra vez, correspondemos á su saludo, deseándole muchos laureles en su carrera artística.

Hemos recibido una atenta comunicación suscrita por nuestro distinguido amigo D. Juan Maisonnave, en la que como presidente de la Sociedad Vinícola y Etnológica, fundada hace pocos días en la capital de España, nos envía las gracias por el ofrecimiento hecho desde las columnas de EL GRADUADOR, de poner nuestra modesta publicación al servicio y defensa de asunto tan importante para el país en general y al comercio en particular.

Nosotros agradecemos tales muestras de deferencia, tanto de nuestro distinguido amigo el Sr. Maisonnave, como del Consejo de la Sociedad, en cuyo nombre tambien, se nos remite dicha comunicación.

Alta se encontraba ayer la temperatura de los conservadores liberales, con los conservadores neo-católicos.

Ahora parece que un diputado conservador hará una pregunta al Ministro de la Gobernación, sobre la dimisión del Alcalde y pedirá se lleve al Congreso, el expediente.

¡Bien se va poniendo la cosa!
¡Caracoles!

«La Unión Democrática» nos recuerda el deber que tenemos de combatir á la monarquía.

Esta gloriosa campaña la empezamos muchos años antes de la revolución de Setiembre, y la continuamos cuando los radicales colocaron en el trono de San Fernando á D. Amadeo de Saboya.

Desde entonces acá, hacemos lo propio, con la seguridad que á su debido tiempo, y cuando sea hora, tendremos al apreciable compañero á nuestro lado.

Ha experimentado una gran mejoría en su enfermedad, nuestro querido amigo don Eduardo Orts.
Lo celebramos.

La prensa médica ha dado su parecer científico y considera como un verdadero remedio específico para la curación de toda clase de flujos de las vías urinarias, á las Grageas Saes, lo cual confirma el gran éxito que vienen alcanzando en todas partes.

Se hallan de venta en las principa-

las farmacias y droguerías, á 18 reales el frasco. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

EXTRACTO
del Boletín Oficial de ayer.

Ocho reales decretos del Ministerio de la Guerra, referentes á nombramientos de gobernadores militares.

Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, dictando disposiciones encaminadas á combatir la enfermedad conocida con los nombres de lepra ó mal de San Lázaro.

Programa para los concursos ordinarios de 1888 y 1889 que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cumplimiento de sus estatutos.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de EL GRADUADOR.

Madrid 20 de Marzo de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Háblase de una reunión que han tenido varios nocedalistas, con el fin de ocuparse de la conducta que habrán de seguir, ante las resoluciones de D. Carlos sobre las gefaturas regionales.

Dícese que el Ministro de Gracia y Justicia, en el último Consejo se ocupó de la fórmula redactada por el señor Montero Rios, referente á la penalidad que habrá de establecerse para los periódicos que delinican. El señor Alonso Martinez, que por una incidencia se vió precisado á ocuparse del asunto, manifestó á sus compañeros la ineficacia que el procedimiento propuesto por el Sr. Montero Rios ofrecía en la práctica, á su modo de ver, entendiéndose despues en hacer algunas consideraciones que parecían expresar su deseo de no autorizarla con su firma, si bien creía que la solución propuesta, podía presentarse como enmienda por el Sr. Montero y otro cualquier diputado, al discutirse las proyectadas bases del Código Penal, dejando á la Cámara en libertad de obrar, máxime cuando él está dispuesto á consentirla, no sin que antes se oponga ligeramente á ella, al patentizar su ineficacia y que despues el Congreso resuelva lo que crea más conveniente.

El Sr. Sagasta dicen que se limita á hacer algunas observaciones.

Es objeto de vivos comentarios en el Congreso, el proyecto referente á la Compañía Transatlántica, que quedará aprobado en la próxima semana, y al decir de sus patrocinadores, por una buena mayoría.

El discurso del Sr. Camacho ha causado profunda sensación.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetas

FALLECIMIENTO.—Con un acompañamiento muy lucido fué el domingo acompañado á su última morada el cadáver del que fué amigo querido nuestro, don Manuel Martínez.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

EL ACEITE DEL SERRALLO Y LA JERAZALINA son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

HALLAZGO.—El encargado del despacho de billetes del Principal, señor Soriano, ha entregado á su dueña una pulsera de oro que se extravió dentro del coliseo la noche del domingo.

TEATRO PRINCIPAL.—Con éxito altamente halagüeño ha principiado la corta serie de funciones que se propone dar la compañía de ópera italiana; porque no puede ser más satisfactorio para los cantantes y para el director de orquesta, que el aplauso espontáneo del público y la unánime aprobación de la concurrencia.

«Lucrecia Borgia» y «El Trovador» han sido las obras ejecutadas el sábado y domingo, debutando, de una parte, la distinguida y siempre celebrada «prima donna» doña Carolina Cepeda, la contratista señora Galliani, al tenor señor Methellio y el bajo señor Merolles; de otra, la jóven «prima donna» doña Maria Osta, el tenor señor Gallioni y el barítono don Ramon Blanchard.

En la ejecución de la primera, hemos de decir con gusto, que la señora Cepeda arrancó grandes muestras de aprobación en el ária de salida y en el magnífico tercetto. Su voz fresca aun y hermosa, su agilidad de garganta, su esbelta figura y sus maneras distinguidas, forman un conjunto magnífico, que subyuga.

Los señores Mathelio y Merolles, son dos artistas aventajados tan discretos como inteligentes, que se han de hacer aplaudir. El público les demostró, la noche del sábado, que aprecia y distingue al mérito.

La interpretación de «Il Trovatore» no ha resultado tan igual como «Lucrecia». La señorita Osta, de nacionalidad dinamarquesa, ha recibido su educación artística en París, la que ha terminado hace escasamente un año por cuya causa no puede exigirsele todo lo que á una práctica constante y á una larga ejecución; pero estamos seguros de que ha de abrirse camino porque cuenta con buen canal de voz, revela facilidad en su emisión y reúne además, á éstas cualidades, una soberbia presencia.

Los honores de esta función, han correspondido al barítono señor Blanchard, á quien el público ha reiterado expresiones inequívocas de su simpatía, tanto en el valiente tercetto del acto primero, como en el ária del acto segundo y final del tercero. El señor Blanchard canta con gusto y con sentimiento.

«Manriques» (señor Callioni) un poco desconcertado.

La orquesta, muy aceptable, si tenemos en cuenta la brevedad de los ensayos.

TRASLADO.—El antiguo y acreditado almacén de muebles de D. Francisco Alejos, que durante tantos años ha estado establecido en el paseo de Mendez Nuñez, se ha trasladado á la calle de San Francisco, número 1 y calle de Calatrava, número 6, en cuyo espacioso local queda montada una bonita y permanente exposición de muebles de lujo que ha de llamar seguramente la atención del público.

San Francisco, 1.—Calatrava, 6.

Sección comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS

DURANTE EL DIA DE AYER.

ENTRADOS.

Vapor Union, c. Bosch, de Palma con efectos.

Id. Correo de Alicante, c. Salinas de Marsella con idem.

Id. Correo de Cartagena, c. Baeza, de Certe con idem.

DESPACHADOS.

Vapor Villa de Riporto, c. Bcalle, para Havre con vino.

Goleta Helena, c. Ferrer, para Valencia con sal.

Vapor Cabo Trafalgar, c. Larañaga, para Bilbao con efectos.

Id. Barambio, c. Piñole, para Bilbao con efectos.

Sección local

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 20 al 30 del actual, se expendrán en la oficina de esta Dirección, los albaes para la tanda sexta del corriente año, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes y acuerdo de la Junta general de regantes, celebrada el 2 del presente mes.

Alicante 19 de Marzo de 1887.—El Director, F. de S. Maisonnave.

Dirección del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 44 palmos.

Pared descubierta, 25 id.

De cieno, 127 id.

Entra 2 hilas.

Salen 2 y 1/2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 Marzo de 1887.—El Director, F. de S. Maisonnave.

ANUNCIOS.

Calenturas.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdidas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el Correo. Se hacen por fanegas; se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

MULSION QUESADA de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro. Frasco de mayor tamaño que el de Scott, 10 rs.

El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerzas, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.

Cura la tos, constipados, catarros pulmonar, escrófula, raquitismo y tísis.

Como se prepara semanalmente, no hay temor de que se eche á perder la Emulsion.

Valencia, Dr. Quesada, Merced 7.—Alicante: Único depósito, Botica de los hijos de R. Hernandez, Mayor 22.

POLVOS SANTABALLA

Ultimo descubrimiento de las ciencias médicas.

Comprobados estos polvos vegetales por la curación de muchos miles de personas en los países de América, que son inofensivos y curan todas las fiebres intermitentes, palúdicas y tercianas, infartos del hígado y bazo, sin que dañen al enfermo ni produzcan en

el estómago los estragos que la quinina, su autor los recomienda, no solo á los enfermos, que pueden curarse por 3 pesetas, sino que tambien á los médicos, para que estudien este nuevo procedimiento en favor de la humanidad y de su propio crédito.

NOTA.—El autor de este medicamento es el mismo que ha curado gratis en esta Capital 400 personas en los meses de Enero y Febrero del pasado año.

Depósito en Alicante, farmacia de los hijos de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

ASMA, tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, sofocacion, tísis en primer grado, etc., etc., se curan infaliblemente con los CIGARRILLOS CLIMENT

15 años de felices resultados, muchísimas curas obtenidas con su uso y la recomendación de infinidad de notabilidades médicas de Eureka, son su mejor elogio.

Se venden:

En Valencia, botica de don José Valero, sucesor del Dr. Climent, calle de San Vicente 161 y principales farmacias,

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristóbal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso y Monllor. Altea: Sastre. Denia: Comerma y Millá. Novelda: Gató. Orihuela: Ballesteros. Pago: Pascual. Torrevieja: Sanchez, Villena: señor G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor,) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sres. Vicente Ferrer y compañía, señores Hijos de Vidal y Ribas.

Precio en toda España, d. s pesetas caja Consultas gratis al autor en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Pablo.

SANTO DE MAÑANA.—S. Fidel.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las 8 y 1/2.—Hugonotes.

Ultima hora

Telégramas de La Tarde.

Madrid 21 (12,25 t.)

Créese que el gobierno encontrará una fórmula conciliatoria en la cuestión trasatlántica.

La alianza entre Italia, Austria y Alemania, se interpreta como anuncio de guerra.

Madrid 21 (3 t.)

Alemania refuerza las fronteras de Francia y Rusia.

El señor Camacho dice en el Senado que prometió en 1882 la exención del impuesto contra la venta.

Contéstale Puigcerver.

Madrid 21 (4 t.)

Estoy agradecidísimo á las cariñosas frases de su carta.

Traté con la empresa del teatro Real de complacer á ustedes yendo á Alicante, pero el estreno de la ópera «El Duque de Alba», no se hará hasta fin de semana siendo imposible con gran sentimiento mio ir á esa por el placer de darles un cariñoso abrazo.

Mandaré retratos prometidos.

Julian Gayarre.

Telégramas del Casino.

Madrid 21 (7 n.)

Senado brillantísimo discurso Puigcerver refutando Camacho.

Falso piénsese prescindir impuesto intereses deuda.

Bolsa: 64-95.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

JAQUECA

Y
demás afecciones de la cabeza

Curadas inmediatamente con la Mistura Vrais.
Unico remedio eficaz segun los médicos, acompaña su instruccion.
Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal 2, Madrid.
NOTA. Precio 7 pesetas frasco, y por una peseta más, se manda certificado como si fuera una carta.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{te} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico.
En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero **Vejigatorio de Albespeyres**, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.

Exijase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub^s St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aún el más delicado adorno de cabeza.
Esirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, ó imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen en la actualidad.
Se vende en la peluquería de los señores Juan Alfonso y Compañía. — Mendez Nuñez, 5.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos, son: purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como, á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleándose interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como succalánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. I. CHAVARRI, ATOCHA, 57

(Plaza de Anton Martín).—Madrid.

Deposito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—Doctor Gadea, San Francisco 24.—D. Vicente Benet, Mayor 4.—R. Morant.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso almente los ora lores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española,» impreso en tinta roja,

Los hay de varias clases impresos á nombre de las casas de comercio que los piden, á precios módicos.

SOBRES EN BLANCO ó DE COLOR.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Anma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á París.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

RAFAEL JORDÁ.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con esmero, prontitud y economía.

Plaza del Progreso, 5.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París
Y todas las Farmacias

En Alicante: Botica de Rodriguez Hernandez.

Clase de dibujo.

Bajo la dirección de don Aureliano Ibarra, se ha abierto al público una, en la calle de Gerona número 4.